



Procedimiento de Contratación	:	Licitación Pública Nacional.
No. de Licitación	:	LO-907044997-E6-2022
Obra	:	22-1898137, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.
CCT	:	07EUT00010
Ubicación	:	OCOSINGO, Municipio de OCOSINGO; Chiapas.
Meta	:	TERMINACIÓN DE EDIFICIO DE UNIDAD DE DOCENCIA 2 Y OBRA EXTERIOR.

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **13:00 HORAS** del día **14 DE DICIEMBRE DE 2022**, previa invitación, se reunieron los servidores públicos que presiden el acto designado por el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas y que al final suscriben, así como los representantes de las empresas proponentes que firman la lista de asistencia correspondiente.

Procediendo a dar a conocer el contenido del fallo de adjudicación que es el siguiente: el día **13 DE DICIEMBRE DE 2022** se reunió el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas para efectuar la adjudicación de fallo de la obra a la licitación pública nacional con base en precios unitarios y tiempo determinado señalando al rubro, habiendo constatado el quórum Legal para la sesión se dio inicio al mismo y en base a lo dispuesto por el Artículo 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68 de Su Reglamento, se procedió a evaluar las propuestas Técnicas-Económicas, emitiéndose el dictamen de fecha **13 DE DICIEMBRE DE 2022**, correspondiente al análisis detallado cualitativo y evaluativo de las propuestas Técnicas-Económicas, por lo que una vez discutido el contenido de dicho dictamen, los miembros del Comité lo aprueban; consecuentemente con base al dictamen en mención, el comité, acordó lo siguiente:

1.- Se desecha la siguiente propuesta por no cumplir con algunos de los requisitos solicitados en las bases de la convocatoria:

- El licitante **Alvicro Construcciones, S.A. de C.V. en participación conjunta con Edilberto Solís Domínguez**, no presenta el documento PT-2 Comprobante de Registro de Participación del sistema CompraNet, del asociado común Edilberto Solís Domínguez; de igual forma no presenta los siguientes documentos: PT-3 Declaración de Integridad; PT-6.18 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad: mediante el cual el licitante manifieste quien será su representante técnico

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LO-907044997-E6-2022, de Fecha 14 DE DICIEMBRE DE 2022.



que se encargará de la ejecución y supervisión de la obra; PT-8 Constancia original de visita de obra, expedida por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa y PT-13 Descripción de la Planeación Integral, Descripción del Procedimiento Constructivo, no cumpliendo con lo solicitado en las bases de la convocatoria a la licitación, de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y artículos 34 fracciones I y VIII; y 44 fracción I y II de su reglamento; y a los numerales 3.1 y 3.9 de las causales de desechamiento y numeral 3.1.3 de las bases de la convocatoria a la licitación.

2.- Se desecha la propuesta presentada por el siguiente licitante, por no alcanzar el total de puntos mínimos requeridos de 37.50 dentro del aspecto técnico de su propuesta:

Empresa Ponente	Importe	IVA	Total	Puntaje Técnico
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA CORTAZAR GONZALEZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$23,888,807.69	\$3,822,209.23	\$27,711,016.92	23.00

3.- Se declaran solventes las propuestas presentadas por las siguientes empresas resultado de la evaluación técnica, por lo que se continúa con la evaluación de sus propuestas económicas:

Empresa Ponente	Puntaje Técnico
CONSTRUCTORA KOKACHIN, S.A. DE C.V.	40.33
GRUPO ESPECIALIZADO EN LA CONSTRUCCION GUTIERREZ Y AVILA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON YAJALONTIC CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	41.67
TERRANOVA CONSTRUCCIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TERRACERIAS Y EDIFICACIONES TUCAN, S.A. DE C.V.	46.00

4.- Propuestas Solventes resultado de la evaluación técnica y de la evaluación económica, el criterio para determinar la solvencia de las proposiciones consistió en la aplicación del mecanismo de puntos y porcentajes en sus aspectos técnicos y económicos, así como verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados en la convocatoria a esta licitación. Para ello se efectuó la revisión, análisis y evaluación detallada de las proposiciones presentadas por los licitantes, conforme a lo establecido en las bases de licitación no. LO-907044997-E6-2022:

Empresa Ponente	Importe	IVA	Total	Puntaje Técnico	Puntaje Económico
CONSTRUCTORA KOKACHIN, S.A. DE C.V.	\$23,670,202.67	\$3,787,232.43	\$27,457,435.10	40.33	50.00
GRUPO ESPECIALIZADO EN LA CONSTRUCCION GUTIERREZ Y AVILA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON YAJALONTIC	\$26,454,046.85	\$4,232,647.50	\$30,686,694.35	41.67	45.15

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LO-907044997-E6-2022, de Fecha 14 DE DICIEMBRE DE 2022.



CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.					
TERRANOVA CONSTRUCCIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TERRACERIAS Y EDIFICACIONES TUCAN, S.A. DE C.V.	\$25,853,418.84	\$4,136,547.01	\$29,989,965.85	46.00	46.20

Por lo consiguiente, el puntaje total son los siguientes:

Empresa Ponente	Puntaje Técnico	Puntaje Económico	Puntuación Total
CONSTRUCTORA KOKACHIN, S.A. DE C.V.	40.33	50.00	90.33
GRUPO ESPECIALIZADO EN LA CONSTRUCCION GUTIERREZ Y AVILA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON YAJALONTIC CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	41.67	45.15	86.82
TERRANOVA CONSTRUCCIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TERRACERIAS Y EDIFICACIONES TUCAN, S.A. DE C.V.	46.00	46.20	92.20

Atendiendo a lo anterior, después de haber sido evaluadas en su calidad Técnica, legal y Económica, las propuestas señaladas como solventes que se desprenden del dictamen antes citado, los miembros del Comité en la sesión ordinaria **No. XX y Acuerdo No. COPINIFECH/XXII/2-001/2022**, de fecha **13 DE DICIEMBRE DE 2022**, y de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 67 de Su reglamento, determinan que la propuesta de la empresa:

EMPRESA:	MONTO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO	IMPORTE DEL 30% DE ANTICIPO
TERRANOVA CONSTRUCCIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TERRACERIAS Y EDIFICACIONES TUCAN, S.A. DE C.V.	\$29,989,965.85	\$ 8,996,989.75

Por un monto total \$ 29,989,965.85 (Veintinueve Millones Novecientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Sesenta y Cinco Pesos 85/100 M.N.) I.V.A. incluido; satisface la totalidad de los requerimientos de la convocante, resultando ser la propuesta solvente más conveniente para el Estado, por lo que en consecuencia se falla a su favor y se le adjudica el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **330 DIAS NATURALES**, con fecha de inicio de los trabajos el día **21 DE DICIEMBRE DE 2022**, y fecha de terminación el día **15 DE NOVIEMBRE DE 2023**.

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LO-907044997-E6-2022, de Fecha 14 DE DICIEMBRE DE 2022.



Y de acuerdo a lo dispuesto en el acta de Adjudicación de Fallo se hace del conocimiento a la empresa adjudicataria que la firma del contrato respectivo y sus anexos, será el día **15 DE DICIEMBRE DE 2022** a las **13:00 HORAS**, para lo cual se deberá presentar en el **Departamento de Contratos y Estimaciones** de la Dirección de Ingeniería de Costos, sita en Libramiento Sur poniente No. 650 colonia Penipak de esta ciudad, realizando previa entrega de la garantía de cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento) de su monto, (I.V.A. incluido), así también, contra la entrega del anticipo deberá otorgar fianza para la correcta aplicación del mismo, lo que deberá de realizarse del inicio previsto para los trabajos.


Notificando de que si no cumple con tales obligaciones dentro de los diez (10) días naturales siguientes a la fecha establecida para la firma del contrato objeto de este concurso, será sancionado de acuerdo a los artículos 48 y 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el Instituto procederá a adjudicar al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio no rebase el 10%.

Así también se hace del conocimiento a las empresas participantes que sus propuestas Técnicas-Económicas, podrán ser devueltas después de transcurrido diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo, siempre que el licitante, lo solicite previamente por escrito; con excepción de la propuesta ganadora y aquellas cuya propuesta hayan sido declaradas solventes y se encuentren en una diferencia de precios que no sea superior al diez por ciento de la declarada ganadora.

Se hace constar que la presente acta queda a disposición en las oficinas que ocupa el **Departamento de Licitaciones y Concursos del INIFECH**, sita en Libramiento Sur Poniente No. 650 de esta Ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido a dicho acto.

No habiendo más que hacer constar se dio por terminado este acto, siendo las **13:30 horas** del mismo día de su inicio; por lo que leído el contenido de la presente acta y enterados de su alcance legal, es firmado por los asistentes al mismo.

Secretario Técnico
Del Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Chiapas


Ing. Cesar Jonathan Salazar Ozuna
Director de Ingeniería de Costos
Del Instituto de la Infraestructura Física Educativa



Por el Departamento de Licitaciones y Concursos del
Instituto de la Infraestructura Física Educativa

Ing. Luis Armando Guillen Córdova
Jefe del Departamento

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre de la Empresa	Nombre y Firma
Grupo Especializado en la Construcción Gte y Perite S.A. de C.V.	
CONSTRUCTORA KOKACHIN SA DE CV	ING. ROBERTO QUIROGA MIGUEL OLIVEROS
Terranova Construcciones del sureste S.A. de C.V.	José Alejandro Espinoza Cordero

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LO-907044997-E6-2022. de Fecha 14 DE DICIEMBRE DE 2022.